

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

---

---

# MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

---

21 / 2018

---

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,  
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

## RECENSIONES

Ciaramitaro, Fernando y José de la Puente Brunke (coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Murcia, Editum. Editorial de la Universidad de Murcia, 2017  
(Gleydi Sullón Barreto)  
pp. 818-821 [1-4]



Universidad  
de Navarra

---



Ciaramitaro, Fernando y José de la Puente Brunke (coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Murcia, Editum. Editorial de la Universidad de Murcia, 2017, 304p. ISBN: 978-607-9465-39-1. 13,30€

Introducción (*Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke*). 1. Naturales y extranjeros en el imperio español: sociedad, legislación y casuística italiana (siglos XV-XIX) (*Fernando Ciaramitaro*). 2. El ideario de la frontera: la historia jurídica de un concepto espacial (siglos XIV-XVI) (*David Domínguez Herbón*). 3. Los Pirineos en el siglo XVI: una frontera religiosa (*Serge Brunet*). 4. Los hombres de las dos ventanas. Imperios, portugueses y moros en el mundo colonial novohispano (siglos XVI-XVIII) (*Marcelo da Rocha Wanderley*). 5. Un virrey napolitano y su numerosa familia en el Perú: el príncipe de Santo Buono (1716-1720) (*Sandro Patrucco Núñez-Carvalho*). 6. Estrategias familiares y prácticas comerciales de los genoveses en Lima a finales del periodo colonial: los clanes Poleo y Valega (1750-1830) (*Diego Lévano Medina*). Índice.

Esta publicación da cuenta del interés que en el contexto de la historiografía actual está teniendo el tema de los extranjeros, estudiados bajo la definición general de extranjeros o a partir del enfoque aislado de las diversas colonias de ellos establecidas en todo el ámbito de la monarquía hispánica. No son pocas las reuniones científicas celebradas en los últimos años donde se ha abordado este tema, lo que sugiere que el debate en torno a la definición jurídica del concepto de extranjero, su identidad o identidades, así como el análisis de los procesos de integración y de asimilación y de sus dinámicas sociales en el contexto de la tierra de adopción, ocupan buena parte del quehacer de un nutrido grupo de historiadores.

El libro, coordinado por Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke, reúne seis trabajos que analizan los conceptos asociados a la extranjería, así como su naturaleza y la noción de frontera.

Los tres primeros trabajos del libro abordan las cuestiones teóricas sobre el estatuto de extranjero y fronteras, mientras que los tres últimos procuran un análisis de las prácticas sociales a través de la presentación de casos en los espacios de México y Lima.

La cuestión teórica sobre cómo se define a los naturales y a los extranjeros en los dominios de España ocupa la atención de Fernando Ciaramitaro, quien sostiene que solo «después del descubrimiento de las Indias occidentales» y tras la búsqueda de limitar el paso a América a los naturales del reino, se precisó de una clara definición jurídica de extranjero (p. 34). Ciaramitaro subraya, como ya

## RECENSIONES

lo había advertido Antonio Domínguez Ortiz<sup>1</sup>, que en la España Moderna no existió un tipo único de extranjero, sino que hubo diversas categorías según procedieran de reinos integrados a la monarquía, de naciones amigas o según si se trataba de un extranjero transeúnte o avecindado. A la luz de la casuística de los inmigrantes italianos, el autor propone que las cartas de naturaleza habrían representado la forma ordinaria (y no la excepción) para acceder a la condición de ciudadano español.

Por su parte, David Domínguez Herbón procura una aproximación al concepto de frontera desde la perspectiva del derecho romano. Asume que, si bien la noción de frontera había nacido para representar una realidad, esta fue cambiando «a lo largo del tiempo y el espacio con las sociedades que se representaron este concepto» (p. 81). Lo medular del trabajo es que el autor busca explicar la forma cómo los especialistas han ido definiendo, a lo largo de la historia, las cuestiones relativas a los límites o linderos: desde la creación del concepto de frontera y su evolución hacia formas más modernas, hasta la comprensión del espacio a partir del territorio y la jurisdicción.

El tercer trabajo pertenece a Serge Brunet, quien sostiene que la primera frontera terrestre de la monarquía hispánica fue la de los Pirineos, entendida como frontera natural, pero también como punto de confrontación entre Francia y España. A lo largo del texto Brunet explica las dificultades que hubieron de afrontar Carlos V y Felipe II para hacer frente a la presencia calvinista en el norte de esa cadena montañosa, y a la de otras minorías religiosas, en el sur. Para el autor, la política de ambos monarcas, bajo el amparo del derecho de patronazgo, habría procurado regularizar la frontera religiosa en la zona de los Pirineos para hacerla coincidir con los límites de la soberanía política. El tratado de los Pirineos de 1659 pondría fin a las guerras entre Francia y España, y consolidaría esta frontera natural como verdadero límite y separación entre las poblaciones situadas en uno y otro lado.

Marcelo da Rocha Wanderley, en su estudio sobre los portugueses y foráneos de religión musulmana en la Nueva España de los siglos XVI- XVIII, pone de manifiesto lo complejo del proceso de adaptación que supuso para estos individuos entrar a vivir en una comunidad de los naturales del reino. El texto básicamente se estructura a partir de la cuestión religiosa. Si un individuo extranjero deseaba instalarse en los dominios de España tenía que ser católico. Esta condición, no obstante, no garantizaba la plena integración del individuo como bien lo prueba el autor en los casos que presenta de portugueses acusados de judaizar, o de descendientes de africanos de quienes se sospechaba seguían la fe musulmana. A partir de aquí Rocha Wanderley explica los conceptos de inclusión-exclusión.

---

<sup>1</sup> Domínguez Ortiz, Antonio, *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*, Sevilla, Diputación de Sevilla, Área de Cultura y Ecología, 1996, pp. 19-20.

## RECENSIONES

Siguiendo a Tamar Herzog el autor plantea que la integración del extranjero en la comunidad local dependía más que de las autoridades, de la aceptación de la comunidad en la que se insertaba, contribuyendo también la imagen pública que proyectaba el individuo. En su opinión, era más difícil que se integraran los conversos procedentes del judaísmo, y aquellos que venían de la fe musulmana. Los casos presentados revelan que las denuncias dirigidas contra estos colectivos no solo eran iniciadas por las autoridades, sino por los propios vecinos que se sentían amenazados y denunciaban supuestos casos de heterodoxia.

La pregunta final que sugiere el texto es si estas manifestaciones de desconfianza provenientes no de las autoridades, sino del «ciudadano de a pie» ¿fue un rasgo frecuente en la sociedad novohispana, o por el contrario se trató de casos aislados? Las historias presentadas sugieren esto último.

Sandro Patrucco ofrece un título sugerente sobre la presencia de un virrey extranjero en el Perú. Se trata del príncipe de Santo Buono, de origen napolitano, que gobernó el virreinato en los años de 1716 a 1720. Debido a su origen, en el séquito del virrey predominaron los italianos, lo que generó cierto recelo en el medio local que explicaría de alguna manera los posteriores juicios seguidos contra el príncipe napolitano, básicamente porque sus colaboradores «se habían embarcado en negociaciones poco limpias». Contra él también se vertieron acusaciones que iban desde tener negocios en Panamá y querer introducir costumbres italianas en Lima hasta practicar el favoritismo con sus parientes y criados, y haber despreciado a los naturales del reino «rebajándolos de todos los méritos para inhabilitarlos en la obtención de oficios políticos o militares» (pp. 245-246).

El príncipe de Santo Buono sería el primer y único virrey de origen italiano en el Perú, y la llegada del importante contingente que le acompañó marcaría «el punto más alto de la presencia italiana en la Lima del siglo XVIII». Su corta estancia, explicaría por otro lado, el fracaso de la inserción social de su numerosa familia (p. 247).

El último artículo pertenece a Diego Lévano Medina, quien trata de los genoveses en la Lima de mediados del siglo XVIII hasta la tercera década del siglo XIX. El estudio, aunque se centra en los clanes Poleo y Valega, ofrece una visión panorámica del asentamiento del colectivo genovés en Lima. Resulta interesante este estudio por el tratamiento que se hace de las fuentes documentales, y por la mirada del grupo en situaciones de la vida cotidiana. De acuerdo con Lévano los genoveses, en su mayoría, habrían viajado en red. Esta consideración justifica que el autor en dos ocasiones se refiera al colectivo de los genoveses como comunidad, con una connotación de que vivían unidos, como bien lo señala: «la comunidad de ligures asentada en Lima se articuló a través de lazos de parentesco, paisanaje y negocios» (p. 260).

Esta idea de comunidad y de unión con la tierra de origen se evidencia por ejemplo en que la mayoría de los casos conocidos optara por casar con hijas

## RECENSIONES

de paisanos, y explique, por otro lado, los tres casos de retorno a la península que ha encontrado el autor que, aunque pocos, es indicador de que al menos en estos tres estuvo presente la idea de regresar. Este dato ya lo había advertido Amelia Almorza Hidalgo sobre el mismo grupo, los genoveses, pero en la Lima de 1580-1640<sup>2</sup>. No obstante la idea de comunidad, el autor prueba que la mayoría tuvo la intención de fijar su asentamiento definitivo en la ciudad.

Lo expuesto es un botón de muestra de la calidad científica y las sugerentes aportaciones de este libro que será de obligada consulta para quienes estudiamos el tema de los extranjeros en el mundo ibérico.

**Fernando Ciaramitaro** es profesor e investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Especializado en historia política e institucional, migraciones, extranjería, sistemas imperiales y virreinales, pensamiento político e inquisición, es autor de *Italiani tra Spagna e Nuovo Mondo. Singoli, famiglie e coloni di emigranti (secoli XV-XVIII)* (Mesina-Civitanova Marche, 2012), coordinador de *A través de otros cristales. Viejos y nuevos problemas de la historia política de Iberoamérica* (México-Mar del Plata, 2015), editor de *Mario Ovazza. Il caso Battaglia. Pascoli e mafia sui Nebrodí* (Palermo, 2008). **José de la Puente Brunke** es profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sus investigaciones se orientan hacia la historia social y política del Perú virreinal y a la historia del derecho indiano. Es autor de *Encomienda y encomenderos en el Perú* (Sevilla, 1992), y coautor de *Historia común de Iberoamérica* (Madrid, 2000), *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)* (Lima, 2008), *El estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881 – julio de 1882)* (Lima, 2016).

Gleydi Sullón Barreto  
Universidad Alas Peruanas



---

<sup>2</sup> Almorza Hidalgo, Amelia, «El fracaso de la emigración genovesa en el virreinato del Perú, 1580-1640» en *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, coord. Manuel Herrero Sánchez, Y. Ben Yessef, C. Bitossi, y D. Puncuh, Génova, Nella sede della Società Ligure di Storia Patria, 2011, pp. 889-914.